



ENSENADA *VERSUS* CARVAJAL: UN TÓPICO A DEBATE

JOSÉ MIGUEL DELGADO BARRADO

Universidad de Jaén

El diferente carácter e ideario político del marqués de la Ensenada y José de Carvajal es un debate historiográfico abierto. La idea del enfrentamiento Ensenada-Carvajal como uno de los factores del retraso de las grandes reformas borbónicas, hasta la llegada de Carlos III, ha sido defendida desde Menéndez Pelayo hasta John Lynch. La visión contrapuesta es proporcionada en los trabajos de Gómez Molleda y Gómez Urdáñez, defensores de que las diferencias entre ambos ministros nunca obstruyeron por completo las reformas. La polémica, no obstante, sigue vigente en las obras más recientes sobre el reinado de Fernando VI [1].

En las siguientes líneas el lector tendrá una visión general de este fenómeno. En la primera parte se destacarán las diferencias y semejanzas personales y profesionales de Ensenada y Carvajal, desde el nacimiento hasta los primeros pasos profesionales, un período poco atendido por la historiografía. La segunda parte se centrará en el poder de los protagonistas y su encumbramiento en el reinado de Fernando VI; en ella repasaremos los teóricos vaivenes y las supuestas alternancias del poder de ambos ministros, para terminar con una breve alusión a la influencia posterior, en los reinados de Carlos III y Carlos IV, de sus ideas y programas.

LOS PROTAGONISTAS FRENTE A FRENTE: UNA BREVE SEMBLANZA

Origen social y primeros pasos con Felipe V

Los humildes orígenes de Zenón de Somodevilla y Bengoechea (Hervías, La Rioja, 1702-Medina del Campo, 1781), hijo de una familia de hidalgos pobres, han despertado el interés de la historiografía, lógicamente para señalar la rápida ascensión política y social del ministro riojano durante los reinados de Felipe V y Fernando VI [2]. La ascensión, lógicamente, no fue significativa en la etapa juvenil (1702-1719), y el fenómeno tampoco puede considerarse novedoso en la historia de la administración española: recordemos, por ejemplo, los casos de Valenzuela –con Carlos II– y Manuel Godoy –más tarde con Carlos IV.

La reiteración de ese ascenso social inusual de Ensenada ha tenido una clara intención. El objetivo era buscar cualquier elemento de confrontación entre Ensenada y José de Carvajal y Lancaster (Cáceres, 1698-Madrid, 1754), otro de los protagonistas políticos de los primeros años del reinado de Fernando VI [3]. Y es que, contraposición, el origen social del extremeño estaba marcado, generación tras generación, por un rancio abolengo. La historiografía nos recuerda que los Carvajal y Lancaster estuvieron emparentados con los Sande, Montezuma, Silva, Noroña, más una larga lista de títulos nobiliarios y cargos burocráticos próximos a la Monarquía, entre ellos la casa de Abrantes, en posesión del hermano mayor, Juan de Carvajal.

En la página anterior, retrato de don José de Carvajal y Lancaster (1698-1754), de A. de la Calleja (Real Academia de Bellas Artes).

[1] Véanse en conjunto los artículos del libro coordinado por DELGADO BARRADO, José Miguel y GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *Ministros de Fernando VI*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002, y GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *Fernando VI. Los Borbones*. Madrid, Arlanza ediciones, 2001.

[2] Véase sobre Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, el trabajo de GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *El proyecto reformista de Ensenada*. Lleida, Milenio, 1996.

[3] Véase sobre los aspectos biográficos de José de Carvajal y Lancaster el trabajo de MOLINA CORTÓN, Juan: *José de Carvajal. Un ministro para el reformismo borbónico*. Cáceres, Diputación de Cáceres, 1999.

El diferente origen social condicionó el que los caminos de formación de estos dos futuros ministros de Fernando VI fuese no sólo distinto sino antagónico. Ensenada debió basar casi todo en su propia experiencia profesional, primero en Madrid y más tarde en Cádiz, aunque de su vida, desde su nacimiento en 1702 hasta 1719 sepamos muy poco de su trayectoria, que empieza a ser bien conocida desde que trabaja a las órdenes de José Patiño, bajo cuya protección se desenvolverá en los siguientes años. Carvajal, por su parte, fue colegial del Colegio Viejo de San Bartolomé en Salamanca y su traslado a Madrid fue cuestión de tiempo. La Corte era la mejor salida para un hijo de familia numerosa, cuyos hermanos se repartían el mayorazgo, los altos cargos militares y las preeminencias eclesiásticas.

No voy a profundizar en la diferente personalidad de Ensenada y Carvajal, ya que son imágenes repetidas por la historiografía para justificar la diversa actuación política de dichos ministros. Las diferencias eran evidentes. Ozanam ha señalado *el carácter entero, inflexible y severo de Carvajal choca con la ambición ágil e insinuante de Ensenada, se trate de cuestiones interiores o exteriores...* [4]. Ensenada aparece descrito en multitud de ocasiones, tal vez por la existencia de lo que se ha llamado la *farándula de don Zenón*. Carvajal pasó más inadvertido en la sátira política y la opinión pública de la época, como ha estudiado Teófanos Egido [5]. Este hecho no ha sido bien interpretado y ha marcado cierto desinterés de la historiografía por el papel político del ministro extremeño.

Sin embargo, y a pesar de las diferencias, hubo similitudes en determinados rasgos de personalidad, por ejemplo, la compartida soltería, ya que *a ninguno*—como se decía en la época— *se le conoció mujer*, es decir, estuvo casado. El testamento notarial de Carvajal no deja lugar a dudas [6]. Los herederos de José de Carvajal fueron sus dos sobrinos, Manuel Bernardino y María Sinforosa, y su hermano Nicolás, sin mencionarse mujer ni hijos. El duque de Huéscar resaltó jocosamente su excesiva frialdad en los negocios de Estado y en la vida privada: *... Una puntita de enamorado te dejaría sin pero...*, y continuaba: *... no te faltan más que dos cosas para ser un gran hombre... y la accesoría* [la segunda] *enamorarte alguna vez* [7]. Ensenada también era soltero, y aunque todavía no se ha localizado su testamento hológrafo (existe copia), también fue heredado por un sobrino. Pero su soltería fue distinta a la de Carvajal. Gómez Molleda nos ilustra de la relación de Ensenada con la marquesa de Salas y otras damas de la Corte. Su relación con ellas, por lo que sabemos, no pasó de la pura amistad. Pero es un hecho que siempre estuvo rodeado de mujeres «utilizándolas» más política que sentimentalmente. Ensenada necesitaba rodearse de este tipo de amistades para progresar en los círculos cortesanos próximos a los monarcas. Es curioso —o no tanto— que en el exilio de Granada prohibiese entrar a mujeres en su casa.

Los protectores en la corte y las primeras responsabilidades políticas (1720-1746)

La formación, como hemos visto, fue dispar. Sin embargo, y a pesar de estas diferencias, hubo puntos de conexión que desembocaron en un parecido punto de llegada: los cargos de responsabilidad política en tiempos de Felipe V y que conservaron y aumentaron bajo el reinado de Fernando VI. No sólo me refiero a los primeros escaños profesionales al frente de diversas instituciones y organismos administrativos en tiempos de Felipe V, sino a cargos de alta responsabilidad política. Esta realidad fue más evidente en Ensenada, al frente de los ministerios de Guerra, Hacienda, Marina e Indias, pero no menos efectiva en Carvajal, con la presidencia de la Junta de Comercio y Moneda, reformada en 1730 y convertida en una institución representativa del mercantilismo tardío de la época.

Ensenada bajo la estela de administradores y estadistas

El triángulo dorado de la administración bajo Felipe V estuvo formado por José Patiño, José del Campillo y... Ensenada [8]. Todos ellos alcanzaron puestos de alta responsabilidad administrativa bajo Felipe V y, sucesivamente, ocuparon diversos cargos y gozaron de notables cotas de poder.

[4] Todas las referencias de Didier OZANAM corresponden a su obra titulada *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia entre Carvajal y Huéscar, 1746-1749*. Historia de España en el Mundo Moderno. Documentos 1. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1975.

[5] Véase EGIDO, Teófanos: *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1739-1759)*. Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1971.

[6] El testamento notarial de José de Carvajal está publicado en el apéndice V del libro de DELGADO BARRADO, José Miguel: *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*. Madrid, Biblioteca de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

[7] OZANAM, Didier: *La diplomacia...*, op. cit., p. 420.

[8] Véase las páginas que dedica al marqués de la Ensenada el reciente trabajo de GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *Fernando VI. Los Borbones*. Madrid, Arlanza ediciones, 2001.



Retrato de don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, de autor anónimo (MN).

La formación de Ensenada fue principalmente práctica, condicionada por los humildes orígenes sociales pero contrarrestada por sus altas cualidades profesionales. Tal formación, fundamentada en ámbitos marítimos y militares, le permitió sucesivos ascensos desde los cargos de oficial supernumerario de Marina hasta alcanzar los ministerios de Hacienda, Guerra, Marina e Indias en 1743, que conservó durante el reinado de Fernando VI hasta 1754.

Los primeros cargos de Ensenada en Marina estuvieron bajo la directa protección de José Patiño. Éste promovió a Ensenada en reiteradas ocasiones entre 1720-1736. Entre estos cargos –oficial supernumerario de Marina, oficial primero y comisario de matrículas en Cantabria, oficial en Guarnizo, comisario real de Marina, contador del departamento marítimo de Cartagena, director de los astilleros de Ferrol, comisario ordenador de Marina para la reconquista de Orán, etc.– cabe destacar el desempeñado como oficial en Guarnizo en 1726, por entonces bajo la dirección de José del Campillo, que lo hará también su protegido.



Fernando VI y Bárbara de Braganza, todavía príncipes de Asturias (BN).

La consolidación profesional de Ensenada fueron los años transcurridos desde la muerte de Patiño en 1736 (año en que el infante don Carlos le otorga el marquesado) hasta el final del ministerio Campillo en 1743. Las experiencias marítimas y militares de todos esos años se complementaron con las diplomáticas entre 1740-1742, cuando Ensenada fue nombrado secretario de Estado y Guerra del infante don Felipe, a consecuencia de la muerte del emperador Carlos VI. Ensenada aprovechó la experiencia diplomática para relacionarse con embajadores y personal diplomático, y consolidó una extensa red de clientelas –son las famosas *hechuras zenonicias* estudiadas por Gómez Urdáñez y Cristina González [9].

Gómez Urdáñez reflexiona sobre los motivos del ascenso de Ensenada a la Secretaría de Hacienda, Guerra, Marina e Indias en 1743. Junta a las explicaciones de las corrientes historiográficas clásicas, que señalan la relación de Ensenada con Campillo –al que sucedió–, las gestiones interesadas de la camarera de la reina, marquesa de Torrecuso –una amiga muy íntima del marqués–, y las cualidades idóneas por formación y trayectoria para desempeñar este cargo, Gómez Urdáñez añade la *complicidad* de Ensenada con Isabel de Farnesio, siempre dispuestos a velar por los intereses de los dos infantes en Europa.

A pesar de la inicial resistencia por aceptar el ministerio –Gómez Urdáñez lo achaca más a un rasgo de su carácter, tal vez motivado por la baja extracción social, que por humildad y falta de ambición–, fue nombrado ministro de Hacienda, Guerra, Marina e Indias en mayo de 1743, cargos a los que se sumaron otros, como superintendente general de las rentas generales de *millones*, lugarteniente del Almirantazgo, notario de los reinos de España, consejero de Estado, etc.

La actuación política y reformista de Ensenada entre 1743-1746 (bajo Felipe V) estuvo centrada en la Real Hacienda. Su saneamiento era necesario para el sufragio de los gastos de guerra, sobre todo marítima, donde las pérdidas y costes eran abultados.

[9] Véanse aspectos concretos de las hechuras ensenadistas en los trabajos de GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *El proyecto reformista de Ensenada*. Lleida, Milenio, 1996, y el artículo de CRISTINA GONZÁLEZ CAIZÁN, “El primer círculo de hechuras zenonicias”, en DELGADO BARRADO y GÓMEZ URDÁÑEZ (coords.), *Ministros...*, *op. cit.*, p. 175 y ss.

El tópico de la pasividad de Ensenada en los asuntos de política exterior –por ello ha sido tachado de francófilo– fue signo de su inteligencia. La Corte de Felipe V era un hervidero burocrático anquilosado, pero comprendió que el Consejo de Estado era el eje de la política interior y exterior de la Monarquía, y desde donde Francia controlaba el juego de relaciones con España. Por ello, Ensenada se interesó por las pretensiones del infante en Italia, política que fracasó estrepitosamente. Para evitar futuros errores envió a Huéscar a París, nombrado embajador extraordinario, y a Grimaldi a Génova, y más tarde a Viena. Ensenada utilizó la doble vía de información en el eje París-Madrid: una oficial, vía Estado, cuya secretaría estaba a cargo de Villarias; otra oficiosa, o denominada *vía reservada*, controlada por Ensenada. Los trucos del marqués no habían hecho más que empezar.

¿Cómo fueron las relaciones de Ensenada con Carvajal por aquellos años? La protección que Ensenada brindó a Carvajal entre 1744-1745 fue ambigua. Desconocemos si pretendió beneficiarle o perjudicarlo. Los beneficios fueron el contacto directo de Carvajal con los príncipes de Asturias, Fernando y Bárbara. Ensenada facilitó al extremeño el acceso a los futuros reyes y a un reducido grupo de cortesanos, entre ellos el embajador portugués en España, vizconde de Vilanova da Cerveira. Los perjuicios eran notorios por la animadversión de Isabel de Farnesio hacia el príncipe Fernando. La medida fue temeraria y arriesgada pero con visión de futuro. Ensenada jugó con la coyuntura. Si la jugada acababa mal, nada o muy poco perdía. Si acababa bien, podría contar con una tabla de salvación durante la inestabilidad previsible entre rey muerto y rey puesto, algo que parecía no lejano. La jugada le salió casi perfecta.

*Carvajal, entre la aristocracia y la realeza:
Alba, Montijo y los Príncipes de Asturias*

La trayectoria de José de Carvajal estuvo inicialmente vinculada a la carrera judicial, resultado de su formación en el Colegio El Viejo de San Bartolomé de Salamanca, donde inició sus estudios en 1717 y obtuvo el grado de licenciado en leyes en 1722. Sus primeras responsabilidades fueron de oidor de la Chancillería de Valladolid (1730), para más tarde formar parte del Consejo de Indias –primero como ministro togado (1738) y posteriormente, gracias al apoyo de Campillo y Ensenada, como gobernador interino (1742-1744). Así, Carvajal presidió *de facto* el Consejo de Indias entre 1742-1744, años en los que Campillo y Ensenada ocuparían sucesivamente las secretarías de Guerra, Hacienda, Marina e Indias. En enero de 1746, todavía bajo el reinado de Felipe V, fue nombrado presidente de la Junta de Comercio y Moneda [10].

El principal contacto de José de Carvajal en la Corte madrileña fue la familia Alba, en especial el duque de Huéscar, don Fernando de Silva Álvarez de Toledo, futuro duque de Alba, y su madre. Didier Ozanam se ha encargado de señalar la estrecha relación de las familias Carvajal y Álvarez de Toledo con anterioridad a los cargos ministeriales y diplomáticos en Madrid. Amistad que generó una nutrida correspondencia epistolar entre 1746-1749 [11].

Otro amigo de Carvajal fue el conde de Montijo. Carvajal trabó amistad con don Cristóbal Gregorio Portocarrero y Guzmán, V conde de Montijo, en la Corte. Montijo desde 1737 era presidente del Consejo de Indias, para el que Carvajal fue nombrado ministro togado en 1738. La amistad fue favorecida sin duda por la compartida ascendencia extremeña y la pertenencia a la alta aristocracia. La relación fue tan estrecha que Montijo, nombrado en 1740 embajador en la Dieta electoral de Francfort, nombró a Carvajal como secretario y, por su alto abolengo, segundo embajador, con plenos poderes en ausencia del conde. La historiografía clásica ha venido señalando que el papel de Carvajal fue bien valorado por sus superiores, pero que, al enemistarse por extraños motivos con Montijo, fue llamado por Campillo a la Corte en 1742 y nombrado gobernador interino del Consejo de Indias, cuyo presidente titular era precisamente Montijo, todavía por Europa. Carvajal conservaría el cargo después de la muerte de Campillo en 1743 y hasta el regreso de Montijo en 1744.

Juan Carlos Lavandeira se ha encargado de romper buena parte de ese tópico historiográfico [12]. Parece demostrado que el verdadero motivo del retorno de Carvajal a la Corte fue económico, ya que era elevado el



El marqués de Villarias, Secretario de Gracia y Justicia y protector de Carvajal. (BN).



Don Fernando de Silva Álvarez de Toledo, duque de Huéscar, amigo de Carvajal, cuyas intrigas con Keene y Wall se considera que causaron la caída de Ensenada. (Casa de Alba).

[10] Véase MOLAS RIBALTA, Pere: "Carvajal y la administración española", en DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coords.): *Ministros...*, *op. cit.*, p. 3 y ss.

[11] Véase OZANAM, Didier: *La diplomacia de Fernando VI...*, *op. cit.*

[12] Véase LAVANDEIRA HERMOSO, Juan Carlos: "La estancia de José de Carvajal en Alemania integrando la embajada del conde de Montijo (1741-1743)", en DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coords.): *Ministros...*, *op. cit.*, p. 157 y ss.

gasto para mantener al jurista en Alemania finalizada la misión diplomática. Las dificultades económicas retrasaron la vuelta de Carvajal durante tres meses, hasta el 13 de julio de 1742. El viaje de regreso pudo realizarlo gracias a los avales personales de Montijo, avales que se le dieron sin límite de gastos. Junto a Carvajal viajaron sendas cartas a los reyes: una, halagando su excelente trabajo en la Dieta; otra, recomendándole para presidir el Consejo de Indias *siempre que yo no asista...* La supuesta enemistad Montijo-Carvajal no sería, pues, la causa de su regreso, sino que sería el regreso de Montijo en el 44 el que la provocaría, al acabar momentáneamente con los proyectos y aspiraciones políticas de Carvajal. Sin embargo, la estrecha relación de Montijo con Felipe V e Isabel de Farnesio, enemiga declarada del príncipe Fernando, era incompatible con la incipiente relación de Carvajal y los príncipes de Asturias. A pesar de ello, Montijo nunca perjudicó abiertamente a Carvajal. Al final, Carvajal fue nombrado presidente de la Junta de Comercio en enero de 1746.

Pero retomemos los acontecimientos. En 1745 Carvajal estuvo deambulando entre la maraña de las camarillas palaciegas y las tareas en el Consejo de Indias. Enfermó, tal vez disgustado por verse relegado en dicho Consejo, lo que le dio tiempo para escribir su *Testamento político*, una especie de programa de intenciones políticas, redactado entre el 5 de julio y el 15 de septiembre de 1745 [13]. Apunta Ozanam, que según Argenson, Carvajal instruyó con él sobre todo al príncipe don Fernando ... *des améliorations du dedans, des plantations, des manufactures, des réglemens...* Tal vez las primeras conversaciones entre Carvajal y el príncipe en 1745 propiciaron una nueva redacción del *Testamento político*, con un discurso centrado sobre la política interior y exterior de la Monarquía, una especie de guía para instruir al futuro rey, pero con altas dosis programáticas, sobre todo si comparamos estos proyectos con las futuras realizaciones como ministro de Fernando VI.

Al final, los protectores fueron más firmes, hábiles y constantes que los detractores, porque Carvajal fue rescatado de nuevo a la escena pública en enero de 1746, con el sorprendente cargo –para un ministro togado del Consejo de Indias– de presidente de la Junta de Comercio y Moneda. Primero porque, como ha destacado Pere Molas, constituye una excepción en la historia de la institución desde 1730 hasta 1808 [14]; y segundo, porque el cargo de Carvajal desplazaba a un presidente, nombrado el 25 de mayo de 1743, que no era otro que Ensenada. El cambio se realizó en apariencia de forma amigable. ¿Habilidad del riojano y visión de futuro?, ¿fruto de la amistad? o ¿fue todo lo contrario?

CARVAJAL Y ENSENADA, MINISTROS DE FERNANDO VI: LOS VAIVENES MINISTERIALES (1746-1754)

En las cortes europeas de la época se debatían constantemente los límites de las responsabilidades de los principales ministros y se cuestionaba quien era el “primus inter pares”. En España tampoco hubo un verdadero equilibrio de poderes entre los ministros Ensenada y Carvajal [15]. En sentido estricto no existió la famosa imagen del tándem político, es decir, dos figuras políticas tirando al mismo tiempo de la maquinaria estatal. Gómez Urdáñez ha señalado que fue más un binomio político que funcionó a pesar de las diferencias [16].

Las diferencias de origen, formación y experiencia, no significaron políticas opuestas ni enfrentamientos personales frente al rey y, a pesar de los vaivenes del poder de los ministros, las reformas avanzaron y los progresos políticos fueron evidentes. Los proyectos reformistas estuvieron acordes a las características generales de las décadas centrales del siglo XVIII. Gómez Urdáñez nos recuerda que, cuando Carvajal pudo acabar con la proyección política de Ensenada, no quiso, más tarde no pudo, aunque tampoco este fuese su objetivo. Por el contrario, Ensenada al principio no pudo eliminar a Carvajal, más tarde pudo, pero el extremeño ya no era peligroso.

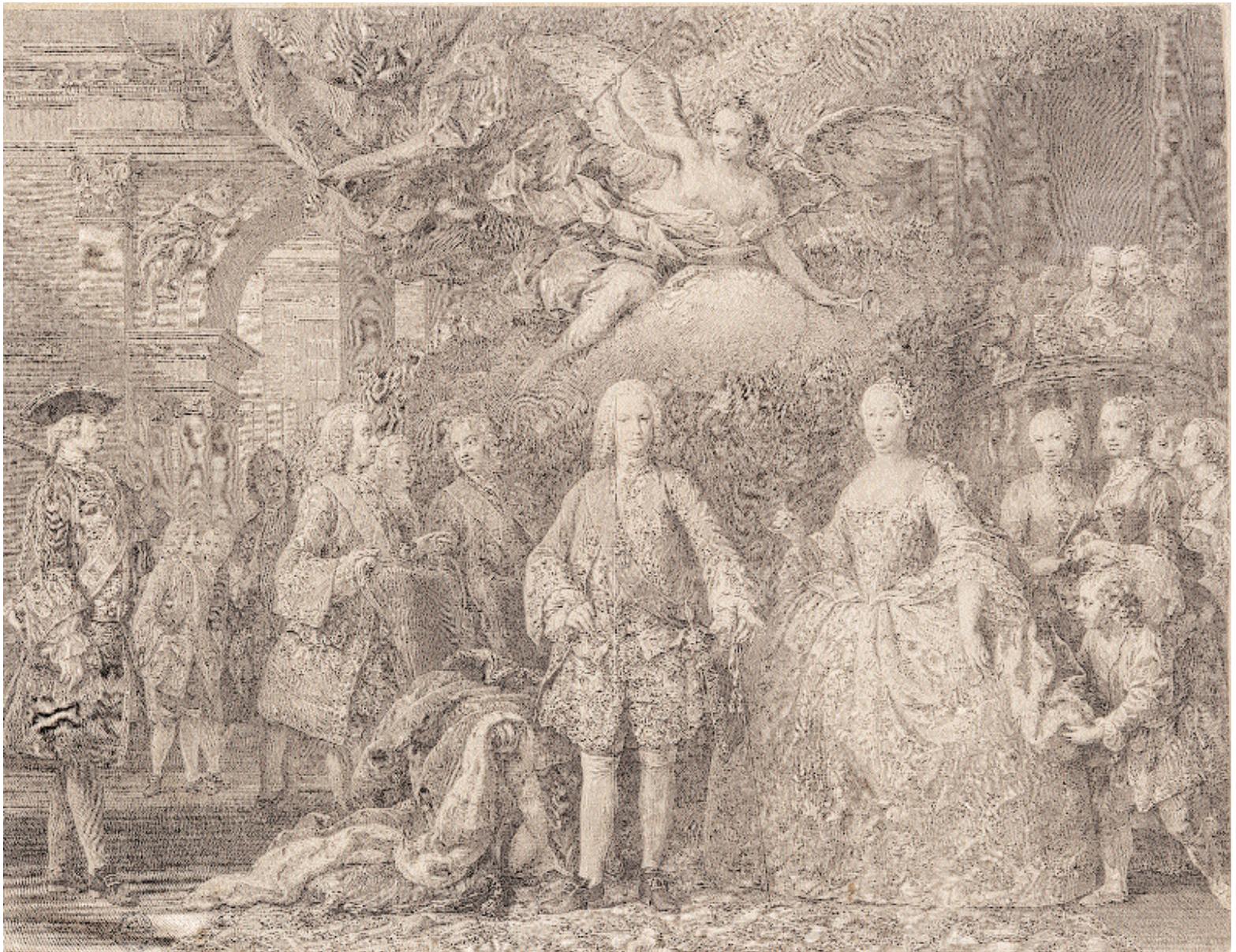
Al final, cuando faltó uno de los protagonistas, se produjo inmediatamente la eliminación del binomio político, aunque lamentablemente fue bien diferente el proceso de eliminación: la muerte física de Carvajal contrasta con el exilio político de Ensenada. El complejo proceso de formación del binomio político Ensenada-Carvajal, aunque nunca fue orquestado conscientemente por los protagonistas, desapareció de un plumazo entre los meses de abril y julio de 1754.

[13] Todas las citas del *Testamento político* de José de Carvajal están localizadas en el trabajo de DELGADO BARRADO, José Miguel: *José de Carvajal y Lancaster. Testamento político o idea de un gobierno católico (1745)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1999.

[14] Véase MOLAS RIBALTA, Pere: “Carvajal y la administración...”, *op. cit.*, p. 3 y ss.

[15] Véase GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: *Fernando VI. op. cit.*

[16] Véase GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis: “Carvajal y Ensenada, un binomio político”, en DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coords.): *Ministros...*, *op. cit.*, p. 65 y ss.



La hora extremeña: Carvajal, ministro de Estado.
 Ensenada, con poder, a la sombra (1746-1748)

La hora del extremeño José de Carvajal había llegado. La coronación de Fernando VI significó la posibilidad de obtener nuevos nombramientos en la Administración. Primero apareció su nombre como candidato a presidente del Consejo de Castilla, puesto que rechazó y ocupó Gaspar Vázquez Tablada, colegial y obispo de Oviedo; pero enseguida aceptó la Secretaría de Estado, un nombramiento, complejo desde el punto de vista jurídico, que llamó la atención de José Antonio Escudero ^[17]. Estos sólo fueron los inicios. Más tarde llegaría la dirección y presidencia de las academias –la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Real Academia Española– y los complementos a la Junta de Comercio con las responsabilidades en Postas, Minas y Dependencias de Extranjeros.

El poder de Carvajal tuvo su reflejo en la paulatina remodelación del anterior gabinete que afectó, entre otras figuras, a Villarias que, aunque perdió protagonismo, mantuvo la secretaría de Gracia y Justicia. El exilio de Isabel de Farnesio a San Ildefonso rompió esta actitud reconciliadora.

Carvajal pasó de protegido a protector. Entre los protegidos estaba el propio Ensenada. El 21 de septiembre de 1747 Carvajal escribió a Huéscar: *Té aseguro que, en los principios, B [Ensenada] me debió enteramente la vida civil y después muchas veces la conservación de ella, porque se empezó con impresiones adversas y*

Grabado que representa a Fernando VI y Bárbara de Braganza con su corte, realizado a partir de un cuadro de Amiconi que no se ha conservado. (BN).

[17] Véase ESCUDERO, José Antonio: "La administración central en el reinado de Fernando VI", en MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España. La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*. Madrid, Espasa-Calpe, 1985.



Farinelli cantando ante los reyes en la corte. (BN).

todo el trabajo sólo logra adormecerlas pero no extinguirlas. La estrategia de Ensenada en los comienzos del nuevo reinado era pasar inadvertido, a la sombra de Carvajal. Pero esta política duró poco por el carácter del marqués y porque la coyuntura resultó favorable a sus propósitos. Al poco tiempo de la coronación de Fernando VI, donde el servicial Ensenada participó activamente, fue nombrado secretario personal de Bárbara de Braganza. Toda protección era poca para un ministro vinculado en el pasado con Isabel de Farnesio y el «grupo» de Villarias.

Un mecanismo eficaz de protección política fue ganar la confianza de la reina. Ensenada aprovechó bien esta proximidad con la reina Bárbara utilizando, como refuerzo, la vía de las *representaciones* al monarca [18]. En una época de memoriales, informes, pasquines, gacetas, etc., era el complemento idóneo para ganarse la confianza de Fernando VI y Bárbara de Braganza. Las *representaciones* tenían informaciones puntuales, concretas, dinámicas, nada o poco aburridas a los reyes, y, sobre todo, trataban de forma general las relaciones internacionales –algo más relajadas en la «neutralidad fernandina»–, y se ponía el énfasis en las reformas interiores. Las *representaciones* aseguraban y confirmaban los objetivos fernandinos de neutralidad en Europa y reconstrucción interior en España.

El sagaz Ensenada utilizó otras artimañas para llamar la atención de los monarcas. Muchos de los proyectos, de las *representaciones* siguieron las directrices del *Testamento político* de Carvajal, documento que había presentado a los monarcas cuando eran príncipes de Asturias. Ensenada aprovechó muy bien el punto álgido del extremeño en la Corte.

La amistad entre Ensenada y Farinelli, el cantante protegido de Bárbara de Braganza, hizo el resto. Las jornadas operísticas en Palacio fueron constantes. Carvajal, ante el curso que tomaban las cosas, no podía frenar su malestar, criticando las fiestas y óperas en Palacio. No fue extraño que Ensenada se encumbrase rápidamente en la Corte fernandina y que, relativamente pronto, no temiese por su carrera política y pudiese desprenderse de la protección de Carvajal.

La exhibición de poder ensenadista... ya desde 1748

A partir de 1748, y más nítidamente desde 1749, tuvo lugar la exhibición pública y notoria del poder político de Ensenada. En torno al tratado de Aquisgrán, entre abril y octubre de 1748, el marqués descubrió buena parte de sus intenciones políticas, tanto las grandes reformas borbónicas que marcaron la época, como las intromisiones en los asuntos de Estado, a pesar de la presencia de Carvajal [19]. Las intromisiones de Ensenada en el Consejo de Estado eran conocidas y las realizaba desde el ministerio de Villarias. Sin embargo, y a pesar de ser conocidas, la situación parece llegar a un punto crucial. Carvajal se percató, al menos desde julio de 1748, del poder de Ensenada. La intromisión era tan evidente que dificultó aun más el ya complicado sistema del equilibrio europeo carvajaliano: *Te aseguro que me desespera lo que hace*, escribe a Huéscar en referencia a este comportamiento de Ensenada. La situación empeoró por momentos. Carvajal volvió a escribir a Huéscar el 15 de enero de 1749: *Cierto es que trabajo y no sé en qué. Yo en nada intervengo si no es en lo que ves. Los días que voy a el Consejo [de Indias] hablo sólo bagatelas. En la Junta de Comercio sucede lo mismo. En nada más intervengo ni lo sé hasta que me viene de la calle. Y no obstante trabajo, pero es fuerza de genio...*

La «enemistad» entre Ensenada y Carvajal se prolongó todo el año 1749. Rávago tuvo que tranquilizar al rey el 25 de noviembre, tras enterarse del enfrentamiento entre los ministros: *Y para consolarle añadí, y le gustó mucho, que yo no sabía cuál fuera peor para un Estado, si la unión o desunión de sus ministros, no sien-*

[18] Véanse las representaciones publicadas por RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico*. Madrid, 1878; y OZANAM, Didier: "Representación del marqués de la Ensenada a Fernando VI (1751)", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, Universidad de Valladolid, 1980.

[19] Véase un panorama general de las relaciones internacionales en tiempos de Fernando VI en LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria: "Carvajal y la política exterior de la Monarquía española", en DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁNEZ, J.L. (coords.): *Ministros...*, *op. cit.*, p. 21 y ss.

do ellos muy santos; porque si están muy unidos se cubren unos a otros, y nunca llegan a saberse sus yerros. Los años, no obstante, jugaban a favor de Carvajal. El tiempo transcurrido desde Aquisgrán era todavía estrecho para que las medidas de Ensenada afectaran la política exterior de España. Transcurrido el tiempo, pero no mucho, el giro político fue evidente, aunque Carvajal no se percatase de esta realidad y siguiese soñando con el equilibrio europeo. A la postre esta actitud de Ensenada, bien manejada por Keene, Huéscar y Wall, le costó al marqués la caída y el exilio.

La política interior fue en apariencia más apacible. Fueron los años de las grandes reformas, aunque no estuvieron exentas de fricciones. Los nexos de unión de las políticas ministeriales fueron notables. Están, por ejemplo, la defensa de la *única contribución* y la realización de un Catastro sobre la riqueza de la Corona de Castilla, además de proyectos de repoblación, reforma social, fomento de la marina de guerra y mercante, etc., un entendimiento que venía de atrás, desde el fomento manufacturero a través de las compañías de comercio y fábrica, como la fundación de las compañías de comercio y fábricas de Extremadura y Zaragoza (1746), Sevilla y Granada (1747) y Toledo (1748) [20].

El desmantelamiento del binomio político (1750-1754)

Entre 1750 y 1754 observamos un enrarecimiento de la política exterior e interior de España. Las reformas continuaron porque no hubo frenos que bloquearan definitivamente los proyectos; aquellos que fracasaron se debieron a los típicos talones de Aquiles del reformismo: falta de previsión en los gastos y beneficios, oposición y freno de intereses particulares, etc. El poder de Carvajal, si alguna vez lo tuvo, estaba tocado. La sensación de impotencia es tan marcada que Carvajal en 1753 escribe en *Mis pensamientos* sobre la necesidad de contar con un primer ministro, y entona con desencanto la realidad de su situación: *... yo no lo soy...* La tormenta se estaba preparando desde 1753 y se precipitó, lógicamente, con la muerte de Carvajal el 8 de abril de 1745.

Carvajal, «el Quijote de Europa». Ensenada «el secretario de todo»

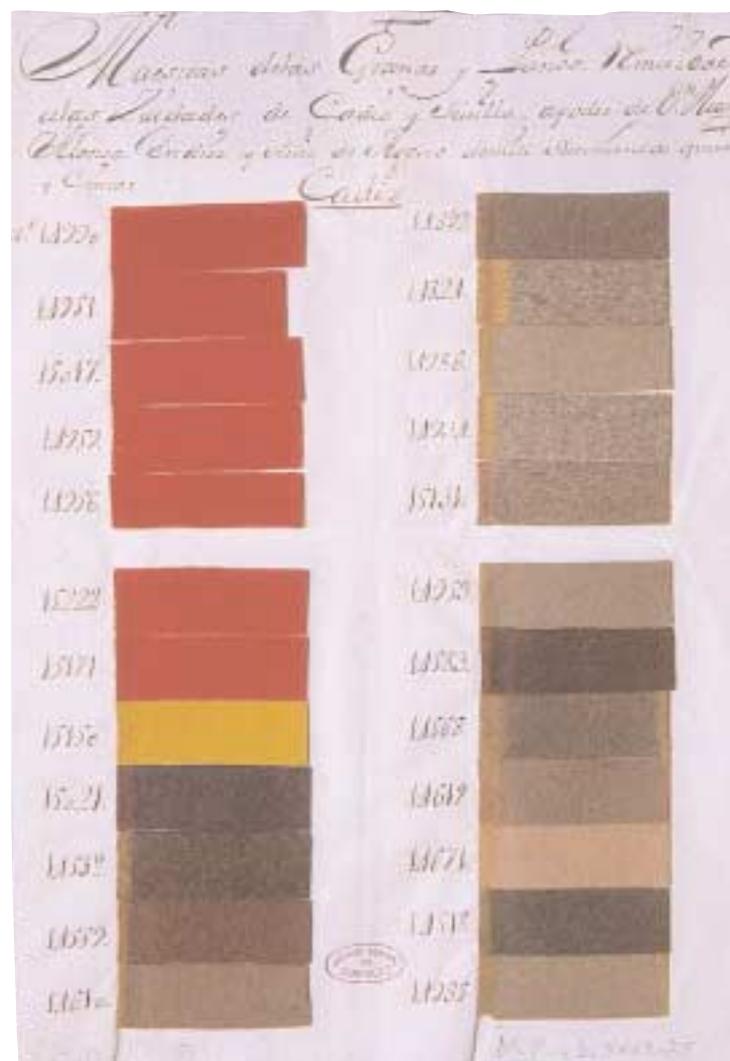
Carvajal defendió su proyecto político europeo con pasión y, por cierto, con bastante ingenuidad. Era un proyecto impracticable, no utópico, que estaba desfasado y había sido torpedeado por Ensenada. Sin embargo, Carvajal, más o menos consciente de esta realidad, contraataca. Primero, para contrarrestar el poder del marqués, organiza una política diplomática activa en varios escenarios; y segundo, como coletazos de las responsabilidades de política interior, interfiere en el fomento industrial de la Secretaría de Hacienda con las armas a su alcance, ejerciendo sus responsabilidades como presidente de la Junta de Comercio.

La activa política diplomática fue la firma de tratados de Comercio y Amistad entre distintas potencias europeas, más otros escenarios europeos menos conocidos, todos ellos analizados por Juan Molina Cortón [21]. Las principales actuaciones fueron el tratado de Límites hispano-luso (13 de enero de 1750), el tratado de Comercio hispano-británico (5 de octubre de 1750) y el de Aranjuez (14 de junio de 1752). Por las gestiones de aproximación hispano-piamontesa a través de la boda de la infanta María Antonia, hermana de Fernando VI, y el príncipe del Piamonte, hijo del rey de Cerdeña, celebrada el 12 de abril de 1750, Ensenada y Carvajal recibieron el Toisón de Oro. El binomio funcionaba a pesar de todo.

Junto a esta realidad hubo otra. Las competencias reales de Ensenada eran amplísimas. Más que *En-sí-nada* era el *En-sí-todo*, pues, como certeramente señalara el padre Isla, Ensenada era *el secretario de todo*. Las principales intromisiones del marqués en este período fueron las negociaciones del Concordato con la Santa Sede y la política secreta contra Inglaterra en América. Rafael Olaechea llamó la atención sobre la doble vía de negociación del Concordato entre Madrid y Roma. Por un lado, funcionaba la *vía reservada* a través de Gracia y Justicia, con Figueroa informando a Ensenada; por otro, la vía de Estado, con Portocarrero despachando con Carvajal. Al final venció la vía de Gracia y Justicia dirigida por Ensenada que logró firmar el Concordato con la Santa Sede el 11 de enero de 1753, ratificado el 20 de febrero [22]. En el otro asunto, el

[20] Véase el caso de Extremadura en MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel: "Carvajal y la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura. Reflexiones sobre un proyecto ilustrado", en DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coords.): *Ministros...*, *op. cit.*, p. 233 y s.

[21] Véase MOLINA CORTÓN, Juan: *Reformismo y neutralidad: don José de Carvajal en la diplomacia de la preilustración española*. Cáceres, Editora Regional de Extremadura (en prensa).



proyecto de Ensenada para controlar y monopolizar el palo de Campeche en Honduras, cuyo valor como tinte para los tejidos europeos era incalculable, fue una política comercial agresiva contra los comerciantes ingleses [23]. Esta política llevó a una espiral de violencia en la zona que provocaría en 1754 la caída del marqués. El proyecto de Ensenada fue competir contra Inglaterra sin utilizar la vía diplomática, que hasta entonces había fracasado, y formar un ambicioso y complejo plan de actuación comercial –construcción de barcos mercantes, organización de las expediciones comerciales, extracción del palo en Honduras y Campeche, comercialización en España a través de Cádiz y otros puertos, venta con el correspondiente incremento del arancel para los comerciantes extranjeros, principalmente ingleses, etc. El resultado fue el incremento de las presiones del Parlamento británico en Madrid y el aumento de las hostilidades en América. Carvajal desconoció esta política agresiva hasta recibir noticias indirectas de los enfrentamientos de buques ingleses y guardacostas españoles en mayo de 1753.

La respuesta de Carvajal: la mirada interior

La respuesta de Carvajal fue la intervención en los proyectos de política interior. El amparo institucional fue la presidencia de la Junta de Comercio. Las actuaciones estuvieron centradas principalmente en el fomento industrial y manufacturero de la Monarquía. Y aunque el conflicto llegó a un enfrentamiento abierto, no se paralizó el proceso reformista, porque hubo confluencias en los intereses políticos y unanimidad para sostener los avances de los años 1746-1748. El debate arreció a partir de 1753 cuando las fábricas fracasaron en sus objetivos. Las competencias entre la Junta de Comercio y la Real Hacienda fueron difíciles de equilibrar, máxime si los responsables de estas instituciones –Ensenada y Carvajal– tuvieron más que disparidades polí-

[22] Véase OLAECHEA, Rafael: *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII. La Agencia de Prees*. Zaragoza, 1965 (reeditado por la Asociación Española de Hª Moderna y el Instituto “Fernando el Católico” del CSIC, Zaragoza, 1999).

[23] PÉREZ HERRERO, V. Pedro: “América colonial española (1698-1754)”, en DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coords.): *Ministros...*, op. cit., p. 277 y ss.

ticas, distintas clientelas que beneficiar. Este hecho provocó enfrentamientos entre los ministros, un proceso bien analizado por González Enciso para el caso de la Real Fábrica de paños finos de San Fernando [24]. Si bien se mira, las diferencias entre Ensenada y Carvajal estuvieron más en los medios que en los fines; éstos eran fomentar la autosuficiencia de España en materia industrial. Los medios fueron el fomento de las medidas liberalizadoras en los procesos manufactureros y el fomento de las compañías privilegiadas de comercio y fábrica. Dos ejemplos concretos de estas diferencias fueron las fábricas textiles de San Fernando y la polémica sobre las exenciones de las fábricas. Como telón de fondo flotaba el viejo debate sobre la viabilidad de los monopolios estatales y la protección estatal a la producción. En San Fernando las divergencias entre los ministros fueron los nombres designados para ocupar los puestos directivos de los tinglados. La elección del director requería un mayor conocimiento técnico. La elección del gobernador del Real Sitio era más política. El objetivo de Carvajal fue separar las responsabilidades del gobernador de la influencia de la Secretaría de Hacienda, bajo el estrecho control de Ensenada.

El primer golpe de gracia a los establecimientos industriales fue el real decreto del 24 de junio de 1752 [25]. Su promulgación pretendía generalizar las gracias y exenciones fiscales a todos los fabricantes. Era un duro golpe para los privilegios de las fábricas protegidas por el Estado. Carvajal defendió las compañías de fábricas en la *representación* de 1752. El objetivo tuvo éxito. El 30 de marzo de 1753 se promulgó otro real decreto que suavizó los puntos más drásticos del anterior. Se mantuvo el derecho de tanteo para cualesquiera comerciantes o revendedores, pero no sobre otros fabricantes, determinadas exenciones de derechos; y la concesión de la libertad del pago de la alcabala y cientos en las primeras ventas al por mayor y al por menor. Pero esto era sólo una batalla, la guerra continuó. El real decreto del 18 de junio de 1756 precisaba que las franquicias se mantenían exclusivamente por el tiempo de la concesión, aunque la Junta de Comercio y Moneda pudiese prorrogar el plazo. El debate seguía abierto, pero faltaba el protagonismo del exiliado Ensenada y el fallecido Carvajal.

UN BREVE EPÍLOGO...: LOS MINISTROS DE FERNANDO VI CON CARLOS III Y CARLOS IV

Muerto Carvajal faltaba el colchón que frenase las actuaciones políticas de Ensenada. La amistad, con distinta intensidad, se había mantenido entre los ministros hasta el final. La muerte de Carvajal precipitó, en cierta medida, la caída de Ensenada entre abril y julio de 1754.

La historiografía diferencia entre la imagen de un Ensenada añorado y el olvido lamentable de Carvajal. No señalaré los proyectos ensenadistas que siguieron iluminando el reformismo del siglo ilustrado –del proyecto reformista de Ensenada se trata ampliamente en estas mismas páginas–, pero sí conviene señalar algunos proyectos de Carvajal rescatados en tiempos de Carlos III y Carlos IV, lo que ayudará a equilibrar esta postrera imagen de los ministros de Fernando VI. Fueron numerosos los proyectos de Carvajal que influyeron en los decenios siguientes. El más inmediato fue la creación de la Real Compañía de Barcelona (1755-1756). El proyecto aparecía ya en el *Testamento político* de 1745, aunque se materializará con algunas variantes. Y es que si en tiempos de Carvajal no se fundó ninguna compañía privilegiada de comercio, a pesar de la obsesión por su formación, fallecido el ministro faltó tiempo para establecerla, curiosa circunstancia marcada por la coyuntura política y económica. En 1785 se fundó la Real Compañía de Filipinas, bajo el auspicio de Cabarrús, un proyecto también presente en el *Testamento político* de Carvajal. Podríamos hablar de otros proyectos como las *Nuevas Poblaciones* de Sierra Morena, las reformas sociales en hospicios, incluso y hospitales, etcétera [26]. Al final, la obra de José de Carvajal superó el siglo ilustrado. El *Testamento político* de 1745 fue impreso en 1818, dentro de la *Continuación del Almacén de Frutos Literarios*, junto a la obra del abate Gándara, y fue considerado por los editores como un ejemplo de proyecto reformista global para ministros y estadistas [27].



Carta de Jorge Juan a Ensenada sobre las fábricas de paños y los telares en Gran Bretaña. (AGS).

En la página anterior, muestras de paños de la fábrica de Guadalajara enviadas a Cádiz. (AGS).

[24] Véase GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: “El Real Sitio de San Fernando y sus fábricas textiles en el siglo XVIII”, en *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la Industria en el siglo XVIII*. Madrid, 1997.

[25] Véase GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: “La política industrial en la época de Carvajal y Ensenada, 1698-1754”, en DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coords.): *Ministros...*, *op. cit.*, p. 251 y ss.

[26] Véase DELGADO BARRADO, J.M.: *El proyecto político de Carvajal...*, *op. cit.*

[27] Véase DELGADO BARRADO, J.M.: “La transmisión de las obras de Carvajal: del *Testamento político* a *Mis pensamientos*” (1745-1753), en DELGADO BARRADO, J.M. y GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (coords.): *Ministros...*, *op. cit.*, p. 45 y ss.